



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0340-RC
Machachi, 10 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 09 de diciembre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

“Aprobar la Planificación Anual de Talento Humano para el año 2021, de acuerdo al Memorando Nro. GADMCM-DTTHH-2020-0463-M, de 30 de noviembre de 2020, suscrito por la Dra. Patricia Burbano, Directora de Talento Humano”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA